



Invertir en infraestructura hidráulica es una solución a largo plazo

*Por Ursula Carreño Colorado
Socia Fundadora de Duomo
Brunell S.C. Estrategias
Integrales en Infraestructura*

¿Qué es lo primero que pensamos cuando hablamos de infraestructura? Acaso, ¿puentes? ¿Carreteras? ¿Vialidades? ¿Edificios?; ciertamente, lo que inicialmente atraviesa nuestra mente se relaciona con obras de gran calado, aquellas que están a la vista de todos y, no necesariamente, en las que son igualmente relevantes que, por lo general, se encuentran debajo de la tierra, las **obras hidráulicas**.

Recientemente, celebramos el Día Internacional del Agua, por lo que resulta interesante reflexionar ¿somos realmente conscientes de su escasez? Como país ¿hemos invertido lo suficiente en infraestructura hidráulica?

Según datos del Último Informe de Gobierno de la Administración Anterior, la prestación del servicio de agua potable había alcanzado una cobertura de 94.5% a nivel nacional; los servicios de alcantarillado y saneamiento el 91.4% y el tratamiento de aguas residuales el 63.8%.

Si bien México ha avanzado en acortar brechas en la cobertura de los **servicios básicos** del agua, debemos pensar a largo plazo, empezar a planear la infraestructura como lo hacen las grandes potencias, con visión a 20 años y no sólo en el sector hidráulico, sino en sectores estratégicos; sin embargo, este último, es un tema que merece una discusión particular.

Entonces, ¿Por qué es indispensable invertir en infraestructura hidráulica?

Invertir en infraestructura hidráulica es una condición necesaria para enfrentar los retos futuros de una demanda creciente; el agua es un recurso escaso, deseable y, a la fecha, inalcanzable para muchos. En ese sentido, es indispensable preguntarse ¿qué puede hacer el gobierno federal y los gobiernos estatales para garantizar su oferta? Y, si no existen recursos públicos suficientes, ¿qué alternativas se podrían utilizar? En cierto modo, a primera vista, la respuesta podría parecer sencilla, “**PLANEAR**”; pero además de eso, ante un entorno con recursos limitados, es necesario encontrar y diversificar las fuentes de financiamiento.

Y ¿qué significa diversificar las fuentes de financiamiento? Básicamente, es encontrar alternativas a la inversión pública tradicional con **esquemas que la complementen**, por ejemplo, las asociaciones público-privadas (APP). Dicha figura, se recomienda siempre y cuando, el sector privado provea el proyecto a un menor costo, generando ahorros para los gobiernos federal y/o estatales; se identifiquen los riesgos del proyecto y se compartan entre el sector público y privado como mejor correspondan; el privado obtenga una ganancia, **pero sobre todo, que el proyecto genere impacto y beneficios sociales a la población**; es decir, es un “GANAR-GANAR” para los sectores público y privado y, principalmente, para la población.

En años recientes, bajo dicha figura, se ha desarrollado infraestructura en el sector hidráulico; sin embargo, aún hay mucho por hacer. Como ya mencioné, las APP son esquemas complementarios a la inversión pública tradicional y éstas no significan recursos adicionales para los gobiernos, pero avanzar en su implementación mejoraría la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno y el sector privado y garantizaría el cumplimiento técnico y normativo de los proyectos.

Sin duda, planear la inversión en infraestructura hidráulica con horizontes de mediano y largo plazo, así como diversificar sus fuentes de financiamiento, tendría ventajas para la población en general; entre ellas, se lograrían beneficios en salud pública, se evitarían inundaciones, se fortalecería la productividad agrícola y se satisfaría la creciente demanda; en conclusión, es muy importante estar conscientes que dicha infraestructura no es vistosa y, mucho menos popular, pero es altamente “EFECTIVA” para garantizar un recurso escaso e indispensable.

Ciudad de México a 28 de marzo de 2019